



Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD SEDE: UNIDAD DE DESARROLLO Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO (EDIFICIO BOLSA DE BOGOTÁ)

Programa Año:	Ciclo			
Fecha de elaboración:	DD	ММ	AAAA	
	3	08	2020	

AUDITOR LÍDER:						
NOMBRES Y APELLIDOS:	DATOS DE CONTACTO					
	TELÉFONO:	E-MAIL:				
CARLOS ADOLFO CASTRO COLL	3817200 ext. 7414	ccastroc@cendoj.ramajudicual.gov.co				

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA y de los Sistemas de Gestión de Calidad: SGC (específicos) articulados al SIGCMA a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018 (donde proceda) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA-SGC.

ALCANCE DEL PROGRAMA:

Verificación de los requisitos de las NTC ISO 9001:2015 y 14001:2015 (donde procede), NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018 (donde proceda) a los procesos del SIGCMA del Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ, Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración de Justicia, Despachos Judiciales, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaria (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: SIGCMA-SGC certificados y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA-SGC.

COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):

PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (UDAE. Carrera 8 # 12 B - 82. Edificio Bolsa de Bogotá - Piso 7.)

CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:

Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018 (donde proceda), NTC ISO 19011:2018, los documentos propios de cada SIG y los de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA-SGC.





Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

PROCESO	AUDITADO		EQUIPO AUDITOR	AUDITOR OBSERVADOR	HORA	FECHA	EJECUTADA	
PROCESO							SI	NO
Reunión de Apertura					8:00 a.m 8:15 a.m		Х	
Proceso de Planeación Estratégica	Dra. Clara Milena Higuera Guio Dr. Alexander Puentes Gómez		Arq. Carlos Castro Coll	Hassir Saad Muñoz	8:15 a.m 10:45 a.m	11-08-2020	x	
Reunión de cierre					10:45 a.m. 11:00 a.m.		Х	
AUDITOR LÍDER (Firma)	F	ECHA	APROBADO POR (Comité SIGC		MA)	FECHA		
DIA		DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO
CARLOS ADOLFO CASTRO COLL		03	08	2020		13	07	2020

NOTA: El Auditor Líder verificará que el Equipo Auditor y los Auditores Observadores cumplan con el requisito de estar certificados como Auditores en Estructuras de Alto Nivel: Normas ISO versión 2015; NTC ISO 19011:2018 y demás normas correspondientes a la auditoría.